INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2014
A los señores Accionistas de la compañía TRANSPORTISTAS UNIDOS ECUATORIANOS C.A. "TRUECA"

Según lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía y en concordancia con los artículos 231, numeral 2; 274 y 279 de la Ley Codificada de Compañías vigente, se emite el presente Informe de Comisario para conocimiento de la Junta General de Accionistas de la Compañía "***Transportistas Unidos Ecuatorianos C. A. TRUECA"***, contenido en los siguientes puntos:

1. Cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias

1.1 La Administración de la compañía ha cumplido en forma razonable las disposiciones legales, estatutarias y/o resoluciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.

1.2 Los controles internos, administrativos y contables implantados por la Administración de la compañía, son razonablemente aceptables.

1.3 La Administración de la compañía, prestó su colaboración para el cumplimiento de mis funciones en calidad de Comisario, como lo disponen los Artículos 274 y 279 de la Ley Codificada de Compañías vigente.

2. Exposición de cifras en estados financieros, registros de contabilidad y aplicación de normas internacionales de información financiera.

2.1 Las cifras mostradas en los estados financieros adjuntos: balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos del efectivo, por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2014, corresponden a las cifras registradas en los libros de contabilidad de la compañía.

Los estados financieros referidos, se han preparado en base a costos históricos, en la unidad monetaria de dólares de los Estados Unidos de América, aplicando las normas internacionales de información financiera.

De acuerdo al análisis realizado en la compañía, la Sra. Contadora y el Sr. Gerente indican por escrito lo siguiente: " .... *luego de hacer el análisis sobre las cuentas que intervienen en las diversas transacciones de la empresa no determinamos afectación de ninguna clase por cuanto la empresa genera un movimiento relativamente bajo lo cual permite un control minucioso. A continuación detallaremos las principales normas que afectan a la empresa con una descripción del impacto en los resultados:*

De conformidad con las políticas contables de la empresa para la implementación de las normas NIIF's:

1. ***Cuentas por cobrar clientes (NIC 39).-*** *la empresa tiene un cliente el cual cumple a cabalidad con sus obligaciones.*

2. ***Activos fijos (NIC 16).-*** *la empresa no mantiene activos fijos, esta funciona dentro de las instalaciones de sus socio mayoritario CORDICARGAS ECUADOR S.A., y se maneja con la misma infraestructura".*

Por lo manifestado anteriormente, la empresa para sus registros contables y presentación de estados financieros, no aplicó la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF para PYMES).

2.2 He revisado los estados financieros: balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y flujo de efectivo, por el año terminado en diciembre 31 de 2014. Estos estados financieros y la implantación de un sistema idóneo de Control Interno, son responsabilidad de la Administración de la compañía.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, basada en mi revisión en calidad de Comisario, utilizando normas y/o procedimientos aceptados por la Profesión Contable.

2.3 En mi opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo anterior presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía ***"Transportistas Unidos Ecuatorianos C.A.TRUECA"*** al 31 de diciembre del 2014, y los resultados integrales de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio de sus accionistas y sus *flujos de efectivo por el año terminado en esta fecha*, de conformidad con las normas de contabilidad dispuestas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

2.4 Al 31 de diciembre del 2014, las operaciones de la compañía según balances, arrojan una utilidad de US. $ 3.003,48, antes del cálculo del impuesto a la renta, cuyo valor es de US$. 842.31.

2.5 Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en riesgo la situación financiera de la compañía, ni operaciones o gestión administrativa que puedan ocasionar desviaciones contable-financieras u operativas relevantes o significativas o que existan hechos subsecuentes, entre la fecha de cierre de balances y la del Informe de Comisario, que a criterio *de la Administración de la empresa, pudieran tener efectos* importantes en la presentación general de los estados financieros.

2.6 Desconozco así mismo, de la existencia de cifras o valores no evidenciados *en los estados financieros* preparados por Administración de la Compañía.

2.7 Mi responsabilidad es presentar este informe basado en el respectivo examen de cuentas y, la responsabilidad de la Administración de la compañía es la de preparar y presentar los referidos estados financieros con sus respectivas notas y anexos.

3. Disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley Codificada de Compañías

En lo aplicable y pertinente a las operaciones de la compañía durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014, razonablemente se ha dado cumplimiento a las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley Codificada *de Compañías, excepto por* lo establecido en sus numerales 2 y 3 referentes a las atribuciones y obligaciones de los Comisarios; la compañía proporcionó las facilidades para la consecución de mis servicios, poniendo a mi disposición los libros sociales, registros contables, estados financieros y anexos, además de la documentación de respaldo que fue requerida, por el año 2014.

4. Cumplimiento de obligaciones tributarias y conciliación de Impuesto a la Renta, periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014

4.1 La compañía ha cumplido razonablemente durante el ejercicio económico 2014 sus obligaciones tributarias como agente de retención, y con las declaraciones mensuales de esos tributos y del Impuesto al Valor Agregado (IVA), *así como con la presentación* de la respectiva declaración del Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio económico 2014.

Sin embargo, los criterios de la Administración de la empresa con relación al cumplimiento de obligaciones tributarías, pueden no ser concordantes con los de las Autoridades de Control en materia tributaria; en tal sentido, los estados financieros y el presente Informe deben ser leídos en forma conjunta y bajo esta circunstancia.

4.2 La conciliación tributaria para el cálculo del Impuesto a la Renta, se anexa al presente informe, así como los estados de situación financiera, de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y flujo de efectivo.

5. Eventos Subsecuentes

a) Declaración de la Administración:

Entre diciembre 31 del 2014 y la fecha de emisión del presente informe, no se produjeron eventos o acontecimientos que en opinión de la Administración de la compañía, pudieran tener efectos significativos en la presentación de los estados financieros con corte al cierre del período, en diciembre 31 de 2014.

b) Recomendación recurrente:

La Gerencia General, debe instruir a quien corresponde dentro de su organización, la preparación de los manuales de operación particularmente para el área contable, que faciliten la estandarización de sus procedimientos o procesos.

c) Observaciones del período corriente:

1. Retenciones en la Fuente

	Según Declaraciones			Según Registros		
	Honorarios	Predomina Mano de Obra	Aplicables 2%	Transporte Privado	Total Retenciones	Diferencias
Mayo	0.00	0.00	81.42	13.18	94 59	0 0'
Junio	50.00	10 00	54.70	36 00	150,70	0.00
Julio	0,00	10.51	60.25	43.90	114,66	0 00
Agosto	0.00	10.51	55.00	0 00	65.51	0,00
Septiembre	0.00	5.51	34.00	27,00	66.51	0.00
Octubre	0.00	5.51	48,28	0.00	53.79	0,00
Noviembre	0.00	0,00	44.20	18.00	62 20	0,00
Diciembre	0.00	0.00	54.32	42.20	96.52	0 00
TOTALES:	50,00	42,04	432,17	180,28	704,48	

RECOMENDACIÓN:

Si bien es cierto no existe diferencia alguna en cuanto a los totales, la Sra. Contadora debe establecer una cuenta contable para cada tipo de retención, ya que es la única manera de poder tener un control adecuado de cada porcentaje aplicado.

2. Anexos Transaccionales

Retenciones del IVA

	Según Declaraciones		Según Anexo		Diferencias	
	Retención 70%	Retención 100%	Retención 70%	Retención 100%	Retención 70%	Retención 100%
Febrero	171,93	60,00	175,88	0,00	-3,95	60,00

RECOMENDACIÓN:

La Sra. Contadora antes de realizar la declaración del anexo transaccional, debe verificar que los valores estén totalmente conciliados con cada uno de los casilleros de las declaraciones de impuestos correspondientes.

3. Sistema Contable

Se recomienda que la Administración de la compañía adquiera un sistema contable actualizado de acuerdo a sus reales necesidades, por cuanto el que se encuentra vigente no presta las garantías de seguridad total para el registro de sus operaciones.

6. Documentos que se adjuntan al presente Informe

Como parte integrante del presente informe, se deben considerar:

Balance general;
Estado de resultados;
Estado de cambios en el patrimonio;
Flujo de Efectivo y,
Conciliación tributaria.

Legalizado por:

Dr. Julio César Maldonado H.,
Reg. CPA. No. 3.089,
Comisario.

Quito DM., febrero 16, 2015.

TRANSPORTISTAS UNIDOS ECUATORIANOS C. A. "TRUECA"
BALANCE GENERAL
Por el período concluido en diciembre 31 del 2014
(Expresado en Dólares de Estados Unidos de América)

ESTADOS FINANCIEROS

	Saldos al 31 Dic. 2014
ACTIVOS	
CORRIENTES	
Efectivo y equivalentes de efectivo	721,98
Cuentas por cobrar comerciales, neto	2.929,27
Crédito Tributario	5.671,21
Préstamos a particulares	4.110,00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**13.432,46**
ACTIVOS NO CORRIENTES	
Deudas entre compañías relacionadas	34.070,66
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	***34.070,66***
TOTAL ACTIVOS	**47.503,12**
PASIVOS	
CORRIENTES	
Cuentas por pagar comerciales	10.778,01
Impuestos por pagar	428,42
TOTAL PASIVOS	**11.206,43**
PATRIMONIO	
Capital social	1.200,00
Reserva Legal	3.957,19
Aporte futuras capitalizaciones	28.136,02
Utilidad del presente ejercicio	3.003,48
TOTAL PATRIMONIO	***36.296,69***
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**47.503,12**

El estado financiero fue preparado por la empresa y verificado por el Comisario Revisor.

TRANSPORTISTAS UNIDOS ECUATORIANOS C. A. "TRUECA"
ESTADO DE RESULTADOS
Por el período concluido en diciembre 31 del 2014
Expresado en Dólares de Estados Unidos de América)

	Saldos al 31 Dic. 2014
Ventas netas	56.760,25
Menos: Costo de ventas	-42.170,72
Utilidad Bruta	**14.589,53**
Menos: Gastos generales y otros	-11.586,05
Utilidad operacional	**3.003,48**
15% Participación trabajadores	0,00
22% Impuesto a la renta	842,31
Utilidad neta del presente ejercicio	**2.161,17**

El estado financiero fue preparado por la empresa y verificado por el Comisario Revisor.

TRANSPORTISTAS UNIDOS ECUATORIANOS C. A. "TRUECA"
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por el periodo concluido en diciembre 31 del 2014
(Expresado en Dólares de Estados Unidos de América)

	CAPITAL SOCIAL	APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	RESERVAS		RESULTADOS ACUMULADOS			RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
			RESERVA LEGAL	RESERVA DE CAPITAL	RESULTADOS ACUMULADOS APLICACIÓN POR 1RA. VEZ NIIF	PERDIDAS ACUMULADAS	GANANCIAS ACUMULADAS		
SALDO AL FINAL DEL PERIODO	**1.200,00**	**28.135,99**	**3.957,19**	-	-	-	**3.003,48**	-	**36.296,66**
SALDO REEXPRESADO DEL PERIODO INMEDIATO ANTERIOR	1.200,00	24.205,52	3.379,18			-	5.780,14	-	**34.564,84**
CAMBIOS DEL AÑO EN EL PATRIMONIO:		**3.930,47**	**578,01**	-			**-2.776,66**	-	**1.731,82**
Aportes para Futura Capitalización									-
Pago de dividendos									-
Acciones en Tesoreria									-
Cambios en el patrimonio			578,01	-					
Transferencia de Resultados a otras cuentas patrimoniales		**3.930,47**			-		2.776,66	-	**1.153,81**
Resultado Integral Total del Año (Ganancia o pérdida del ejercicio)								-	-

El estado financiero fue preparado por la empresa y verificado por el Comisar o Revisor.

TRANSPORTISTAS UNIDOS ECUATORIANOS C. A. "TRUECA"
ESTADO DE FLUJOS DEL EFECTIVO
Por el período concluido en diciembre 31 del 2014

FLUJO DE EFECTIVO EN ACTVIDADES OPERATIVAS	
Efectivo recibido de clientes	54.437,10
Efectivo pagado a proveedores y empleados	-53.756,77
Efectivo generado por actividades de operación	**680,33**
Intereses recibidos y otros	0,00
Dividendos recibidos	0,00
Intereses pagados	-625,35
Impuesto a la Renta	0,00
Efectivo neto proveniente de actividades operativas	**54,98**
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Adquisición propiedad, planta y equipo, neto	0,00
Ingreso por venta de activos fijos	0,00
Efectivo usado en actividades de inversión	**0,00**
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
Préstamos bancarios pagados	0,00
Préstamos bancarios recibidos	0,00
Sobregiros bancarios	0,00
Efectivo usado en actividades de financiamiento	**0,00**
EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES DE CAJA	
Aumento/Dismunición neto en efectivo y sus equivalentes	54,98
Efectivo y sus equivalentes al principio del período	667,00
EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	**721,98**

TRANSPORTISTAS UNIDOS ECUATORIANOS C. A. "TRUECA"
CONCILIACION TRIBUTARIA
Por el período concluido en diciembre 31 del 2014
(Expresada en Dólares de Estados Unidos de América)

CONCILIACION TRIBUTARIA

Utilidad del ejercicio	3.003,48
15% Participación trabajadores	0,00
CALCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA	
Pérdida del ejercicio	3.003,48
Más: Gastos no deducibles	825,19
Menos: 15% Participación Trabajadores	0,00
Base imponible impuesto a la renta	3.828,67
22% Impuesto a la renta	**842,31**

Este cuadro fue preparado por la empresa y revisado por el Comisario Revisor.